

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2158** *MAC PHONE COMUNICACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 42/10, de este Juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Marjorie Araceli Santos González, contra Mac Phone Comunicaciones, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 14-01-10 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.685,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 14 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110002488-1